

MINUTA

Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género Segunda Sesión Ordinaria 2023

Mediante la plataforma de videoconferencia Telmex, siendo las 16:00 horas del 14 de noviembre de 2023, se reunieron quienes integran el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2023, bajo la modalidad virtual; en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNI-EG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica señalados en el artículo 8 de la Ley del SNI-EG.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Presidenta del Comité y Secretaria Ejecutiva del INMUJERES, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Segunda Sesión del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género. Especialmente, saludó y agradeció la presencia del actuario José Arturo Blancas Espejo como vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a quien dio la bienvenida a los trabajos del Comité. Asimismo, dio aviso de la incorporación del doctor Christian Zaragoza como nuevo vocal en el Comité, por parte de la Secretaría de Salud.

A continuación, mencionó los temas previstos a tratar en la Sesión: 1) Los resultados de las consultas con las vocalías del Comité para la elaboración de la nueva dinámica del Comité; 2) Las propuestas de CONEVAL y la Secretaría de Salud para la inclusión de indicadores clave en Catálogo Nacional de Indicadores; 3) La presentación de los resultados de los resultados de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC); 4) Los resultados del XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género, de la 21ª Reunión Internacional de Especialistas en información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado y de la XII Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

Asimismo, señaló el interés del INMUJERES en los resultados de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) y en que se compartan con este Comité, debido a las buenas noticias respecto a la reducción del 16.7% de la tasa de fecundidad adolescente con relación al 2015.

La Presidenta del Comité informó que la sesión sería grabada para constancia de su celebración y elaboración de la minuta correspondiente. Asimismo, recordó que solo las y los vocales o sus suplentes pueden emitir voto.

El actuario José Arturo Blancas Espejo dio un mensaje al Comité, como nuevo Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, en el que mencionó la relevancia de captar los requerimientos de información de los Comités Técnicos Especializados, así como las acciones que estos llevan a cabo, con el fin de promover el uso de la información estadística y geográfica que genera el SNIEG, y llevar a buen puerto las propuestas de Información de Interés Nacional e Indicadores Clave que presentan los Comités, y con ello robustecer al SNIEG.

La doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga agradeció el mensaje del actuario José Arturo Blancas Espejo y solicitó al Secretario Técnico, Mauricio Rodríguez Abreu, la verificación del quórum legal, se identificó la presencia de las vocalías necesarias para dar legalidad a la sesión.

Enseguida, la Secretaria de Actas, María Eugenia Medina Domínguez, solicitó la aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2023, previamente enviada a las y los integrantes del Comité con sus observaciones incluidas, por lo que pidió omitir su lectura ya que cuentan con la versión final. Se votó unánimemente a favor de la aprobación de la minuta de la Primera Sesión Ordinaria 2023.

Asimismo, pidió la aprobación del orden del día con un cambio para que la propuesta del Indicador Clave de la Secretaría de Salud se presente antes de los resultados de la ENASIC, esto con la aceptación, tanto del INEGI como de la Secretaría de Salud. En cuanto a los asuntos generales, Norma Luz Navarro solicitó incluir la publicación del Manual Técnico para incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG.

Se votó unánimemente a favor de la aprobación del orden del día.

Hora	Tema	Ponente
16:00 – 16:05	Bienvenida	Patricia Estela Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)
16:05 – 16:10	Palabras de la Vicepresidencia	José Arturo Blancas Espejo Vicepresidente del INEGI
16:10 – 16:15	Verificación del quórum	Mauricio Rodríguez Abreu Secretario Técnico (INEGI)
16:15 – 16:20	Aprobación de la minuta de la sesión anterior y del orden del día Seguimiento de Acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas (INMUJERES)
16:20 – 16:35	Propuesta de nueva dinámica de trabajo	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES)
16:35 – 16:40	Comentarios a la propuesta de dinámica	
16:40 – 16:55	Presentación de propuesta de indicadores clave	Alida Marcela Gutiérrez Landeros

Hora	Tema	Ponente
		Coordinadora General de Análisis de la Pobreza (CONEVAL)
16:55 – 17:00	Comentarios del CTEIPG	
17:00 – 17:15	Presentación de propuesta de indicador clave	María del Pilar Peña Olmos Subdirectora de Información Institucional (Secretaría de Salud)
17:15 – 17:20	Comentarios del CTEIPG	
17:20 – 17:35	Resultados de la ENASIC	Mauricio Rodríguez Abreu Secretario Técnico (INEGI)
17:35 – 17:40	Comentarios del CTEIPG	
17:40 – 17:45	Asuntos Generales: 1. Encuentro Internacional de Estadísticas de Género / RUT /CEA 2. Publicación del Manual Técnico para incorporar la Perspectiva de Género en el SNIEG	Celia Aguilar Setién Suplente de la Presidenta del Comité (INMUJERES) Norma Luz Navarro Suplente del Secretario Técnico del Comité (INEGI)
17:45 – 17:50	Lectura de los acuerdos	María Eugenia Medina Domínguez Secretaria de Actas (INMUJERES)
17:50 – 17:55	Clausura	Patricia Estela Uribe Zúñiga Presidenta del Comité (INMUJERES)

Posteriormente, la Secretaria de Actas, María Eugenia Medina Domínguez, presentó el seguimiento a los acuerdos. Respecto al acuerdo CTEIPG/1.2/2023, mencionó que el 16 de mayo se enviaron por correo electrónico el cuestionario y la propuesta de indicadores, posteriormente, el 23 de mayo se remitió un recordatorio para la recepción de aportaciones, pero no se recibieron comentarios, por lo cual se da por cumplido dicho acuerdo.

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
CTEIPG/2.1/2022	INEGI e INMUJERES llevarán a cabo un proceso de consulta con todas las Vocalías del CTEIPG, en diversas	INEGI e INMUJERES	En esta sesión se presentará la propuesta	Cumplido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	<p>modalidades, para el diseño de una propuesta para enriquecer el funcionamiento del Comité con el objetivo de hacerlo más incluyente y participativo, para hacer frente a las diversas coyunturas socioeconómicas que demandan nuevas, mejores y más oportunas estadísticas para todos los sectores y en especial para los ejes transversales de la política pública: los derechos humanos y especialmente los derechos de las mujeres.</p> <p>La propuesta que surja de la Consulta será presentada en la Primera Reunión del Comité de 2023</p>			
CTEIPG/1.1/2023	<p>El CTEIPG toma conocimiento del estatus del Manual Técnico para incorporar la perspectiva de género en el SNIEG, aprobando su contenido, por lo que gestionará con la Dirección General de Coordinación del SNIEG los procesos a seguir para su publicación como instrumento de apoyo de los Lineamientos para Incorporar la Perspectiva de Género en el Sistema Nacional de Información</p>	INEGI e INMUJERES	Mediante oficio INMUJERES/SE/DGPY E/0404/2023, del 6 de julio se envió el manual.	Cumplido

No. de Acuerdo	Acuerdo	Responsable	Seguimiento	Estatus
	Estadística y Geográfica (SNI-EG).			
CTEIPG/1.2/2023	El CTEIPG toma conocimiento del Plan de tabulados básicos de la ENASIC 2022; se les comparte el cuestionario de la ENASIC y la presentación que contiene los 8 temas en que se estructuran los tabulados y los indicadores principales que de ellos se derivan, con la finalidad de que realicen sus aportaciones al INEGI en un plazo no mayor a 5 días hábiles, a partir de la recepción de la presentación.	INEGI e INMUJERES	El 16 de mayo de 2023 se envió vía correo electrónico el cuestionario y la propuesta de indicadores. El 23 de mayo se envió un recordatorio para la recepción de aportaciones.	Cumplido

Al no haber comentarios al seguimiento de acuerdos, la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga dio paso al siguiente punto del orden del día.

Propuesta de nueva dinámica de trabajo

Celia Aguilar Setián, Suplente de la Presidenta del CTEIPG y Directora General de Planeación y Evaluación (INMUJERES)

Mencionó que, en el proceso para modificar la dinámica del Comité se ha contado con el acompañamiento del Secretario Técnico, Mauricio Rodríguez Abreu y de Norma Luz Navarro Sandoval. Se llevaron a cabo reuniones muy fructíferas con las vocalías para escuchar sus opiniones y expectativas respecto al trabajo del Comité, lo que ha dado pie al inicio de una propuesta para la nueva dinámica, misma que pone a consideración del Comité para su revisión y con ello enriquecerla.

Enfatizó que uno de los propósitos es que el Comité no sea solo un espacio informativo, sino que tenga una actividad que promueva de manera sustancial el avance de las estadísticas de género. En este sentido, las consultas abonaron

de manera muy significativa a este objetivo, pero aún se está reflexionando en cómo incentivar una participación más ágil.

Explicó que una de las propuestas para la logística de las sesiones es proponer una temática general en cada sesión -ordinaria o extraordinaria- y solicitar la participación de las vocalías, y con ello propiciar la conformación de grupos de trabajo con una dinámica multisectorial, como recientemente se ha iniciado con la Secretaría de Salud y CONEVAL para proponer Indicadores Clave. En el caso de CONEVAL hizo un reconocimiento a su titular, el Dr. José Nabor Cruz, quien personalmente asistió a las reuniones y planteó cuestiones trascendentes en materia de género y pobreza.

Finalizó diciendo que hay avances sustantivos, pero lo más importante es poner en práctica lo aprendido con las consultas y en la próxima Sesión presentará una estrategia más consensuada con todas las vocalías.

La doctora Uribe señaló que la propuesta de Celia Aguilar es que el Comité retroalimente el proyecto con comentarios e ideas para contar con una estructura más dinámica para el Comité. En ese sentido, propuso que a partir de un tema estratégico para incorporar la perspectiva de género se forme un grupo de trabajo.

Norma Luz Navarro del INEGI, preguntó si la idea es motivar en pensar temas que permitan conformar grupos de trabajo o que se una lluvia de ideas para la conformación de estos grupos a partir de las reuniones que se tuvieron.

Celia Aguilar, comentó que no serían temas, sino lo que se quiere es generar iniciativas que se transformen en grupos de trabajo con productos específicos y una temporalidad delimitada, un ejemplo de ello puede ser el tema de la pobreza con perspectiva de género que se abordó con CONEVAL e INEGI, y en ese sentido, sumar a otras vocalías interesadas en el tema y que puedan participar.

Gabriela Mejía del CONAPO, felicitó la iniciativa presentada por Celia Aguilar para tener una participación más activa en el Comité. Mencionó que el CONAPO llevan el sistema de indicadores de la ENAPEA, y uno de los retos más importantes es fortalecer los registros administrativos de la SEP y de la Secretaría de Salud para desagregar la información por sexo, y empezar esta discusión es un gran avance, por lo que agradecería el envío del documento con la propuesta expuesta por Celia Aguilar para estudiarlo y hacer un planteamiento de cómo mover estos grupos de trabajo para fortalecer la perspectiva de género en el SNI-EG y en la política pública.

La doctora Uribe señaló que Celia Aguilar enviará el documento con la propuesta para nueva dinámica del Comité para someterlo a revisión y comentarios de las vocalías. Mencionó, que el tema puesto sobre la mesa por CONAPO respecto a los indicadores para prevención del embarazo adolescente es una temática prioritaria sin duda, por lo que la participación en los diversos mecanismos de coordinación es importante encontrar la manera eficiente y efectiva para tener

resultados concretos a cuestiones estratégicas que pueden hacer una gran diferencia en el avance el país.

Evelyn Trasviña de CONAVIM, comentó que el BANAVIM estrenará plataforma en enero de 2024. Además, indicó que en diálogo con SIPINNA se hicieron algunos botones específicos para detectar a las Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME) en el país y se está pilotando un proceso para que sea el BANAVIM el sistema informático en el que se dé seguimiento a las atenciones especializadas que requieren, además una identificación para dar seguimiento a las acciones que debe realizar cada entidad federativa para la atención de las NAME.

Respecto al tema de precarización, mencionado por Celia Aguilar, dijo, que el BANAVIM también cuenta con información de si las NAME tiene acceso a un trabajo remunerado, si cuentan con servicios de salud, o si cuentan con vivienda, por ello, propuso una revisión por parte del Comité de los campos del BANAVIM porque el proceso de reingeniería en el que está el BANAVIM puede ser más profundo.

La doctora Uribe señaló que con lo anterior se da por atendido el acuerdo CTEIPG/2.1/2022, aunque ello no significa que el trabajo está concluido, de ser necesario, más adelante se generaría otro acuerdo para dar continuidad a estos trabajos.

Presentación de propuesta de indicadores clave, CONEVAL

Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Coordinadora General de Análisis de la Pobreza (CONEVAL)

Agradeció la oportunidad de presentar una propuesta para Indicadores Clave. Mencionó que el CONEVAL, desde el 2007, ha generado indicadores que van más allá de la desagregación solo por sexo, sino de aquellos que den cuenta de las desigualdades y las vulnerabilidades de las mujeres y de los hombres.

Hizo referencia a que el CONEVAL es la única institución del Estado mexicano, con las atribuciones para definir y llevar a cabo la medición oficial de la pobreza multidimensional en México. En ese sentido, debido a la necesidad de contar con información con una mayor desagregación, para focalizar políticas públicas, el CONEVAL, junto con el INEGI, han generado información de pobreza a nivel de localidad urbana, de Área Geoestadística Básica (AGEB), así como para distintos grupos poblacionales como niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y hablantes de lengua indígena por sexo.

Asimismo, señaló que en la agenda del CONEVAL está el contar con información no solo del acceso al derecho, sino también a la garantía del ejercicio de este, por ello, se creó un sistema de derechos sociales que permite ver el acceso efectivo a estos derechos. Por otra parte, también cuentan con el Sistema de indicadores sobre Pobreza y Género (SIPyG), el cual constituye una fuente de información

estadística sobre la pobreza con perspectiva de género, que contribuye con evidencia empírica a la evaluación y seguimiento del estado que guarda la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Respecto al SIPyG, enfatizó que todos los indicadores están desagregados por sexo, calculados para la población en situación pobreza y para aquella que no tiene esta condición y son consistentes y comparables a través del tiempo. El sistema cuenta con 33 indicadores organizados en tres espacios de análisis: contexto de dinámicas familiares, división sexual del trabajo y desigualdad de oportunidades en el ejercicio de derechos sociales.

La propuesta de cuatro Indicadores Clave presentada por CONEVAL se centra en la división sexual de trabajo:

1. Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan al trabajo del hogar no remunerado, trabajo fuera del hogar y a ambos (tiempo total de trabajo), según situación de pobreza
2. Porcentaje de mujeres y hombres de 18 años o más por tipo de actividad principal a la que se dedican, según situación de pobreza
3. Porcentaje de mujeres y hombres adolescentes por tipo de actividad principal a la que se dedican, según situación de pobreza
4. Tasa de ocupación de maternidad o paternidad, por situación de pobreza

Presentó información para cada uno de los indicadores y algunos resultados del análisis de los datos del SIPyG, el cual tiene como finalidad hacer sugerencias y recomendaciones en torno a políticas con enfoque de género que estén orientadas a la reducción de la pobreza.

La doctora Uribe, señaló que la propuesta de CONEVAL es que para estos cuatro indicadores se inicie el proceso para que se adopten como Indicadores Clave en materia de género y pobreza, abrió a comentarios y posteriormente para votar si se apruebe el inicio de las gestiones para incorporarlos al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI).

Norma Luz Navarro, del INEGI, solicitó que primeramente se compartan los metadatos y construcción de los indicadores para analizarlos y posteriormente en otra sesión votar por el inicio del proceso para su inclusión en el CNI. Señaló su inquietud por el indicador de uso del tiempo, ya que al usar una fuente distinta a la ENUT presentaría tiempos diferentes.

Mauricio Rodríguez Abreu, del INEGI, comentó que este es un buen ejemplo de la nueva dinámica de trabajo del Comité. Respecto a la propuesta de Indicadores Clave, sugirió como paso previo, al acuerdo de aprobación de inicio del proceso para su inclusión en el CNI, una revisión más detallada de la metodología de los indicadores por parte de todas las vocalías para poder tomar una determinación.

La doctora Uribe hizo énfasis en la sugerencia de los dos comentarios del INEGI de primeramente acordar la revisión de la metodología de los cuatro indicadores propuestos por CONEVAL, ya sea en un grupo de trabajo o de manera individual, y en la siguiente sesión votar por el inicio del proceso para su inclusión en el CNI.

Celia Aguilar, del INMUJERES, mencionó estar de acuerdo por la propuesta del INEGI en relación con hacer primero una revisión detallada de los indicadores propuestos, lo cual sería el comienzo del trabajo del Comité para posteriormente votar por el inicio de gestiones para que sean considerados Indicadores Clave.

La doctora Uribe, solicitó opiniones para la redacción del acuerdo correspondiente. Al respecto, Norma Luz Navarro del INEGI, sugirió: el CONEVAL compartirá con el Comité la ficha de metadatos de la construcción de los indicadores para que este revise y haga aportaciones para decidir, postrimeramente, el inicio del proceso para ser considerados Indicadores Clave.

Alida Marcela Gutiérrez de CONEVAL, agradeció los comentarios, y apuntó que es una propuesta que toma en consideración la medición de pobreza multidimensional, y una fuente como la ENUT no permitiría medir pobreza, y aunque pueda haber diferencias también se tendría la riqueza de información sobre ese tema. Señaló, que, si bien la propuesta es de cuatro indicadores, el CONEVAL pone a consideración la viabilidad de cada uno. Apuntó que el CONEVAL, por la experiencia en otros Indicadores Clave, considera que su propuesta cumple con los requisitos necesarios para su determinación como Indicadores Clave.

Asimismo, puso a consideración que el acuerdo incluya, además del compromiso de CONEVAL de enviar la información de los indicadores, el compromiso del Comité para hacer la revisión correspondiente.

La Secretaria de Actas propuso el acuerdo siguiente:

CTEIPG/2.1/2023

Las personas integrantes del CTEIPG se comprometen a analizar la información técnica de la propuesta de indicadores presentada por CONEVAL con el objetivo de aportar comentarios sobre la viabilidad y pertinencia de iniciar formalmente el proceso normativo para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores. Para lo cual la persona titular de la vocalía del CONEVAL compartirá con el CTEIPG la base conceptual y metodológica, así como los metadatos de los indicadores siguientes:

1. Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan al trabajo del hogar no remunerado, trabajo fuera del hogar y a ambos (tiempo total de trabajo), según situación de pobreza

2. Porcentaje de mujeres y hombres de 18 años o más por tipo de actividad principal a la que se dedica, según situación de pobreza
3. Porcentaje de mujeres y hombres adolescentes por tipo de actividad principal a la que se dedica, según situación de pobreza
4. Tasa de ocupación de maternidad o paternidad, según situación de pobreza

La fecha límite para el envío de los comentarios por parte de las y los integrantes del CTEIPG es el jueves 11 de enero de 2024.

La doctora Uribe procedió a solicitar la votación de los términos del acuerdo, mismo que se aceptó de manera unánime.

El actuario José Arturo Blancas, del INEGI, añadió que se debe revisar de manera exhaustiva la propuesta para tener más seguridad para su presentación en el Comité Ejecutivo, mientras más trabajada esté la propuesta el proceso será más ágil.

Presentación de propuesta de Indicador Clave, Secretaría de Salud

María del Pilar Peña Olmos, Subdirectora de Información Institucional, Secretaría de Salud

Mencionó que la propuesta de la Secretaría de Salud se basa en la información de los registros administrativos de lesiones que las unidades médicas reportan mediante la hoja de la lesión en donde se especifica el tipo de agresión: sexual, física, o abuso psicológico.

La propuesta de Indicador Clave es *Distribución porcentual de atenciones a lesiones por ámbito de ocurrencia, según sexo y tipo de violencia*, con una cobertura geográfica nacional y por entidad federativa; por grupo de edad, tipo de violencia, y condición de aviso al ministerio público.

Señaló que el objetivo de este indicador es proporcionar elementos para analizar diferencias de género en las lesiones, a fin de formular políticas públicas para su oportuna atención en salud, así como para contar con más elementos para el diseño de acciones que fomenten la denuncia.

Hizo referencia a que el subsistema de Lesiones cuenta con información de la Secretaría de Salud de todos los niveles de atención, principalmente del primer nivel. El año siguiente se trabajará con el IMSS e ISSSTE para dar a conocer la hoja de lesiones para que también la utilicen.

Dejó a consideración del Comité la propuesta del Indicador.

Mauricio Rodríguez, al igual que en el caso de CONEVAL, propuso que se lleve a cabo un proceso de revisión.

La doctora Uribe preguntó con base en qué determinan que el 70% acuden al Ministerio Público a levantar una denuncia, ya que hubo un cambio en la normatividad que eliminó el requisito de haber presentado una denuncia para tener derecho a recibir servicios de atención de salud. Indicó que, en general, el Ministerio Público continúa revictimizando a las mujeres particularmente en los casos de agresión sexual; o es un porcentaje de todo tipo de lesión.

María del Pilar Peña, indicó el 70% que se refiere específicamente a lesiones por agresión sexual, en la hoja de lesiones indican si se dio aviso al Ministerio Público, que es de donde se toma la información.

Araceli Noguera, CNDH. Consideró que es una gran oportunidad para tener información de víctimas de agresiones sexuales ya que se tarda hasta un año para liberar una carpeta de investigación y la parte médica es la primera instancia a la que acuden las personas que sufrieron una agresión sexual.

Evelyn Trasviña de CONAVIM, solicitó repetir el nombre del indicador. Asimismo, indicó que en el trabajo para la ruta NAME se generó el compromiso con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva para hacer el procedimiento de la entrega de la información automatizada al BANAIVIM, por lo que se espera que a partir de enero se comparta la información de lesiones de manera periódica. En ese sentido, dejó sobre la mesa la propuesta de complementar la información del indicador con los datos del BANAIVIM.

La doctora Uribe aclaró que la información del indicador es solo de la Secretaría de Salud y no de todo el Sector.

CTEIPG/2.2/2023

Las personas integrantes del CTEIPG se comprometen a analizar la información técnica de la propuesta de indicador presentada por la Secretaría de Salud con el objetivo de aportar comentarios sobre la viabilidad y pertinencia de iniciar formalmente el proceso normativo para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores. Para lo cual la persona titular de la vocalía de la Secretaría de Salud compartirá con el CTEIPG la base conceptual y metodológica, así como los metadatos de la construcción del indicador:

1. Distribución porcentual de atenciones a lesiones por ámbito de ocurrencia, según sexo y tipo de violencia

La fecha límite para el envío de los comentarios por parte de las y los integrantes del CTEIPG es el jueves 25 de enero de 2024.

La doctora Uribe procedió a solicitar la votación de los términos del acuerdo, mismo que se aceptó de manera unánime. Asimismo, solicitó a la Secretaría de Salud enviar la información metodológica del indicador.

Resultados de la Encuesta Nacional para el Sistema de Cuidados (ENASIC) 2022

Mauricio Rodríguez Abreu, Secretario Técnico (INEGI)

Señaló que la ENASIC está enfocada principalmente en brindar información, en términos generales, sobre la demanda y cobertura de cuidados en los hogares, las características sociodemográficas y económicas de personas cuidadoras, incluyendo aspectos como empleo y afectaciones en su salud, percepción sobre responsabilidades de cuidado, brechas de género en la provisión de cuidados, incorporación laboral de personas cuidadoras e información sobre la participación activa de adre y madres.

Respecto a la metodología comentó que es una muestra de 7,021 viviendas, se levantó mediante entrevista directa con dispositivo móvil y auto llenado para la sección de maternidad y paternidad activa, el diseño de la encuesta fue trietápico, con cobertura nacional. La población objetivo fueron personas cuidadoras de 15 años y más, quienes reciben cuidados (personas con discapacidad, dependencia, infantes de 0 a 5 años; niñas niños y adolescentes entre los 6 y 17 años y personas de 60 años y más).

Entre los principales resultados mencionó que casi el 78% (30.2 millones) de los hogares del país tiene presencia de una persona susceptible de recibir cuidados, y 4.8 millones tienen tres personas que requieren cuidados.

En términos de la población que es susceptible de recibir cuidados se observa que la población más numerosa es la niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años con 25.4 millones con una distribución muy similar entre mujeres y hombres. En la población de personas adultas mayores y con discapacidad se observa una mayor presencia de mujeres vinculada a la etapa de la vida de mayor sobrevivencia de las mujeres.

Respecto al a cobertura de cuidados señaló que el grupo que más recibe cuidados son los infantes de 0 a 5 años (99%). En términos generales, el 64.5% de las personas susceptible de recibir cuidados sí lo recibió, 35.5% no lo recibió.

En relación con las personas que reciben cuidados se identificó a aquellas que requieren más cuidados, resaltó que de los 5.6 millones de personas con discapacidad, casi dos millones necesitan más cuidados, los tipos de cuidados que señalaron fueron estimulación física o mental, enfermería o personas cuidadoras. Otra necesidad adicional requerida muy frecuentemente es el apoyo de otras personas del hogar.

En términos generales las necesidades de personas de 60 años y más que vienen solas reportaron que lo más requerido es compañía a lo largo del día.

En referencia a la población cuidadora de 15 años y más indicó que principalmente son mujeres con una tasa de participación del 45.1% y los hombres con el 17.0%, ellas con un tiempo promedio de 37.9 horas a la semana y ellos 25.6 horas.

De las personas cuidadoras principales en el propio hogar 86.9% (19.5 millones) son mujeres. Los impactos en la salud tienen más afectaciones en la salud de las mujeres, el principal es el cansancio, falta de tiempo de sueño, irritabilidad, depresión. En materia económica, otro impacto que afecta más a las mujeres que en los hombres, es la imposibilidad para trabajar fuera de casa.

Comentó que la encuesta es muy amplia en las temáticas que incluye e invitó a todas y todos a revisar los resultados de la ENASIC.

La doctora Uribe enfatizó la importancia de la encuesta para tomar decisiones en el proceso del Sistema Nacional de Cuidados que se está impulsando.

Gabriela Mejía, de CONAPO, felicitó al INEGI por la importancia de la información de la ENASIC para el Sistema Nacional de Cuidados. En relación con los instrumentos para medir la discapacidad en menores de edad, preguntó cuál es su visión respecto de utilizar instrumentos sociodemográficos, en un futuro, adecuando los módulos de discapacidad. En referencia a la herramienta de auto llenado, dijo que es muy útil en cuestiones estigmatizadas, en el caso del reporte de los hombres de utilizar el auto llenado, cuestionó si se debió a una mayor secrecía en el caso de haber hijos fuera del hogar que la pareja de la misma vivienda desconociera, preguntó cuál fue el razonamiento para tomar la opción de auto llenado o que mostraron las pruebas estadísticas.

Mauricio Rodríguez, INEGI. Respecto a la pregunta sobre discapacidad refirió que el grupo de Washington dice que es difícil captar la discapacidad en menores de cinco años con la batería básica, y tampoco recomiendan incluir en todas las encuestas una batería especializada ya que puede representar costos elevados y dificultades en la captación de la información. Él sugiere una encuesta especializada de discapacidad para usar toda la batería del grupo de Washington.

En cuanto al auto llenado, comentó que por el mismo diseño de la encuesta se hicieron pruebas muy breves en Aguascalientes para la parte cognitiva y con base en eso se identificaron preguntas que causaban cierta incomodidad, de ahí que se optara por el auto llenado. Respecto a la información de las hijas y los hijos, esta se reporta por el informante en la sección sociodemográfica del cuestionario y después en la en la parte de auto llenado, que fue para mujeres y hombres, en donde se observaron diferencias en el número declarado de hijas/os en estas dos secciones.

Norma Luz Navarro del INEGI. Señaló que el auto llenado es muy útil en cuanto la privacidad de la información y que se utilizó tanto para hombres como

mujeres y efectivamente el número de hijas e hijos es más alto en el autollenado, tanto en el caso de los hombres como las mujeres.

Asuntos generales

Celia Aguilar, informó que se llevó a cabo el XXIV Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Mejores estadísticas para mejores políticas: medir e innovar para lograr la igualdad de género en 2030, del 6 al 8 de septiembre de 2023 en la sede del INEGI, en Aguascalientes, se invitó a las oficinas nacionales de estadística y a los mecanismos para el avance de las mujeres de la región. Fue un Encuentro muy fructífero en donde se presentó la producción estadística más reciente de la región.

Respecto a la 21a Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado, comentó que en esta ocasión se realizó en el marco de la Conferencia Estadística de las Américas, por primera vez fuera de México, en Santiago de Chile, el 25 de septiembre, en la que se abordó el tema de la medición del uso del tiempo como un aporte fundamental para transitar hacia una sociedad del cuidado. Se presentaron algunos los principales esfuerzos de la región en la medición del uso del tiempo. Asimismo, se reflexionó sobre como los aportes de las encuestas de uso del tiempo pueden contribuir a la construcción de los sistemas nacionales de cuidados.

Hizo énfasis en que estas dos reuniones son una iniciativa que desde hace 24 años encabeza el INEGI, INMUJERES, ONU Mujeres y la CEPAL a la que en esta ocasión se sumó la División de Estadística de las Naciones Unidas (UNSD).

Respecto a la Conferencia Estadística de Género comentó que Norma Luz Navarro presentó la Guía para la transversalización de la perspectiva de género en la producción estadística que fue asumida por la Conferencia con un documento oficial.

Norma Luz Navarro, del INEGI, informó que se publicó el Manual Técnico para la incorporación de la perspectiva de género en los programas estadísticos del SNI-EG. Este documento es un apoyo para los lineamientos que se publicaron en 2015 y con la Guía regional se pueden tener una visión más amplia de como incorporar la perspectiva de género en los programas estadísticos.

Respecto a la lectura de los acuerdos se decidió omitir debido a que anteriormente ya se habían leído y votado. La secretaria de Actas los enviará por correo por si hubiera alguna modificación relevante que consideren pertinente.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

Se sometieron a votación y aprobaron los acuerdos siguientes:

CTEIPG/2.1/2023

CTEIPG/2.1/2023

Las personas integrantes del CTEIPG se comprometen a analizar la información técnica de la propuesta de indicadores presentada por CONEVAL con el objetivo de aportar comentarios sobre la viabilidad y pertinencia de iniciar formalmente el proceso normativo para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores. Para lo cual la persona titular de la vocalía del CONEVAL compartirá con el CTEIPG la base conceptual y metodológica, así como los metadatos de los indicadores siguientes:

1. Horas promedio semanales que mujeres y hombres destinan al trabajo del hogar no remunerado, trabajo fuera del hogar y a ambos (tiempo total de trabajo), según situación de pobreza
2. Porcentaje de mujeres y hombres de 18 años o más por tipo de actividad principal a la que se dedica, según situación de pobreza
3. Porcentaje de mujeres y hombres adolescentes por tipo de actividad principal a la que se dedica, según situación de pobreza
4. Tasa de ocupación de maternidad o paternidad, según situación de pobreza

La fecha límite para el envío de los comentarios por parte de las y los integrantes del CTEIPG es el jueves 11 de enero de 2024.

CTEIPG/2.2/2023

CTEIPG/2.2/2023

Las personas integrantes del CTEIPG se comprometen a analizar la información técnica de la propuesta de indicador presentada por la Secretaría de Salud con el objetivo de aportar comentarios sobre la viabilidad y pertinencia de iniciar formalmente el proceso normativo para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores. Para lo cual la persona titular de la vocalía de la Secretaría de Salud compartirá con el CTEIPG la base conceptual y metodológica, así como los metadatos de la construcción del indicador:

1. Distribución porcentual de atenciones a lesiones por ámbito de ocurrencia, según sexo y tipo de violencia

La fecha límite para el envío de los comentarios por parte de las y los integrantes del CTEIPG es el jueves 25 de enero de 2024.

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las 18:18 horas, del 14 de noviembre de 2023, y una vez aprobados los acuerdos de la sesión, la Presidenta del Comité, clausuró la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género.

ASISTENTES A LA SESIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Patricia Estela Uribe Zúñiga Secretaria Ejecutiva del INMUJERES	Presidenta del CTEIPG	
Celia Aguilar Setién Directora General de Planeación y Evaluación INMUJERES	Suplente de la Presidenta	
Mauricio Rodríguez Abreu Director General de Estadísticas Sociodemográficas INEGI	Secretario Técnico	
Norma Luz Navarro Sandoval Directora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales en Hogares INEGI	Suplente del Secretario Técnico	
María Eugenia Medina Domínguez Directora de Planeación y Estadística de Género INMUJERES	Secretaria de Actas	
Dwight Daniel Dyer Leal Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia INEGI	Vocal	
Rosa María Licea García Subdirectora de Cuentas de Salud y Hogares INEGI	Vocal suplente	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Lic. Gerardo Esparza Director General de Geografía y Medio Ambiente INEGI	Vocal	
Mtra. Selene Abril Montoya Alcalá Subdirectora de Diseño Conceptual de Encuestas Especiales A INEGI	Vocal suplente	
Araceli Noguera Simón Directora General contra la Trata de Personas CNDH	Vocal	
Xipatl Micaela Contreras Oropeza Profesional Operativa de la Dirección de Igualdad de Género de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos SCJN	Vocal suplente	
Evelyn Trasviña Coordinadora de Estudios e Investigaciones para la Erradicación de la Violencia CONAVIM	Vocal	
Oracio López Gómez Subdirector de la coordinación de estudios e investigación para la erradicación de la violencia CONAVIM	Vocal suplente	
Paola Villaseñor del Río Investigadora de la CELPP CONAPRED	Vocal	
Gabriela Mejía Paillés Directora de Estudios Sociodemográficos CONAPO	Vocal	
Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landeros Coordinadora General de Análisis de la Pobreza CONEVAL	Vocal	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado	Firma
Mtro. Héctor Figueroa Palafox Director Ejecutivo de Lineamientos de Medición de Pobreza y Desarrollo Social CONEVAL	Vocal suplente	
Lic. Josue Gómez Director de Estudios e investigación Laboral STYPS	Vocal suplente	
María de Lourdes Atilano Directora de Área SEP	Vocal	

En calidad de invitadas e invitados participaron:

María del Pilar Olmos, Subdirectora de Información Institucional en la DGIS, Secretaría de Salud, Teresa Guerra, Encargada del área de Estadística y Gestión de Conocimiento, ONU Mujeres, Patricia Fernández Ham, Directora de Monitoreo y Evaluación, INMUJERES; Claudia Mireya Ramírez Nuñez, Subdirectora de Sistemas de Información, INMUJERES; Xadani Arvizu Monje, Subdirectora de Análisis Estratégico para la Planeación, INMUJERES; Alejandro Cano Galicia, Subdirector de Vinculación Interinstitucional para el Desarrollo Estadístico, INMUJERES; María Sandra Flores Sánchez, Jefa de Departamento de Vinculación Estadística, INMUJERES.

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la secretaría de actas María Eugenia Medina Domínguez, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7º/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación.